



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara

1067 21 MAY 21 P12:44



Gobierno de
Guadalajara

**Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/193/2021**

Asunto: Informe final de auditoría.

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Presente

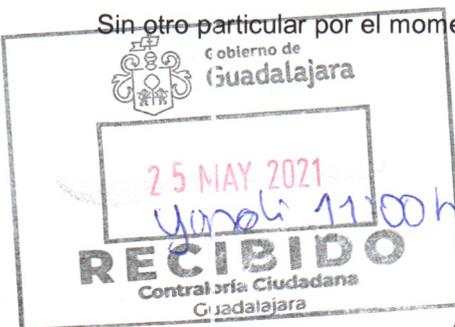
En relación con la Orden de Auditoría **AOPG 158/17**, de 10 de octubre de 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra consistente en: Repavimentación de calles y obras complementarias grupo C (calle Josefa Ortiz de Domínguez de Presa Laurel a Eleuterio González) Zona 6 Tetlán, municipio de Guadalajara, Jalisco, identificado con el número de contrato **DOP-REH-FED-PAV-CI-158-17**, se remite el informe final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el catálogo de conceptos y programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable se determinaron **01 observación documental y 02 físicas**, que se detallan en la cédula de observaciones adjunta a este oficio.

Por lo tanto, se le otorga un **plazo no mayor de 30 días hábiles**, contados a partir de la notificación del presente informe de auditoría, para que atienda las recomendaciones señaladas en la cédula para su solventación. En caso de no existir información o estar imposibilitado para proporcionarla, deberá manifestarlo dentro del mismo plazo expresando las causas justificadas y debidamente sustentadas que impiden su atención.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III y IV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108, 110, 111 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 20 de mayo del 2021.

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valdez
Dirección de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara

**Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana**

C.c.p. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para conocimiento.

LEGV/mhg/rva

